

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**33723** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de concesión de varios aprovechamientos ya autorizados, con destino a riego, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).*

REF.: MC-0066/2021 (INTEGRA AYE) VA

D. Victorino Jacob Fernández González (\*\*2596\*\*), en representación de la Comunidad de Regantes La Granja (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de varios aprovechamientos ya autorizados, de referencias VA-5-10, autorizado a favor de D. Félix de Paz Álvarez y D. Pablo Santiago Valea, con una toma derivada del Río Duero, con un caudal máximo instantáneo de 10,40 l/s y con destino a riego de 10,40 ha; VA-4-8 (nº de registro 24998), autorizado a favor de Dña. María Pilar Bueno García Rendueles, con una toma derivada del Río Duero, con un caudal máximo instantáneo de 4,96 l/s y con destino a riego de 6,2053 ha, VA-4-8 (nº de registro 24999), autorizado a favor de Dña. María Pilar Bueno García Rendueles, con una toma derivada del Río Duero, con un caudal máximo instantáneo de 7 l/s y con destino a riego de 8,75 ha y el derecho Inscrito en el Registro de Aprovechamientos de Aguas Publicas, con número de registro 44077, otorgado a D. Ramón Fernández Cabezudo y D. Antonio Julián Fernández Cabezudo, con una toma derivada del Río Duero, con un caudal máximo instantáneo de 6,91 l/s y con destino a riego de 8,64 ha, todas ellas en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

Se pretende con ello la transferencia de titularidad a favor de la Comunidad de Regantes La Granja (en formación), y unificar los derechos anteriormente descritos en una sola concesión, con un caudal máximo instantáneo de 73,92 l/s, un volumen máximo anual de 214.025,80 m<sup>3</sup> y con destino a riego 36,60 ha en rotación, en un perímetro total de 44,26 ha, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma I. Captación directa del río Duero (margen izquierda), mediante bomba centrífuga de eje horizontal, en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 333955; Y: 4595468, en la parcela 5261 del polígono 17, paraje La Peña, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

- Toma II. Captación directa del río Duero (margen izquierda), mediante bomba centrífuga de eje horizontal, en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 334654; Y: 4594672, en la parcela 5319 del polígono 17, paraje La Peña, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

- Toma III. Captación directa del río Duero (margen izquierda), mediante bomba centrífuga de eje horizontal, ubicada en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 333954; Y: 4595474, en la parcela 5320 del polígono 17, paraje La Peña, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

- Toma IV. Captación directa del río Duero (margen izquierda), mediante bomba centrífuga de eje horizontal, en el punto de coordenadas UTM ETRS89

Huso 30, X: 331921; Y: 4595781, en la parcela 5111 del polígono 27, paraje Montecillo, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 36,60 ha de cultivos herbáceos en rotación, en un perímetro total de 44,26 ha, repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
5261	17	Tordesillas	Valladolid
5319	17	Tordesillas	Valladolid
5320	17	Tordesillas	Valladolid
5005	21	Tordesillas	Valladolid
5004	22	Tordesillas	Valladolid
5014	22	Tordesillas	Valladolid
5017	22	Tordesillas	Valladolid
5018	22	Tordesillas	Valladolid
5019	22	Tordesillas	Valladolid
5020	22	Tordesillas	Valladolid
5034	22	Tordesillas	Valladolid
5035	22	Tordesillas	Valladolid
5036	22	Tordesillas	Valladolid
5037	22	Tordesillas	Valladolid
5038	22	Tordesillas	Valladolid
5039	22	Tordesillas	Valladolid
5040	22	Tordesillas	Valladolid
5041	22	Tordesillas	Valladolid
5042	22	Tordesillas	Valladolid
5111	27	Tordesillas	Valladolid

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 73,92 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 214.025,80 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Bomba centrífuga	30
2	Bomba centrífuga	40
3	Bomba centrífuga	40
4	Bomba centrífuga	20

- Las aguas captadas se prevén tomar del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0066/2021 (INTEGRA AYE) VA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 9 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042815-1